

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1152

Número de Repertorio: 2535

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1152 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1718978792	ESCALANTE CODENA MIREYA ELIZABETH	COMPRADOR
1303411043	LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2113810000	70433	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 07 abril 2022

Fecha generación: jueves, 07 abril 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 3 1 7 0 2 V V G W W L L





Factura: 001-001-000004368



20221308007P00293

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00293						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2022, (13:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303411043	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESCALANTE CODENA MIREYA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718978792	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CASA Y TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO SEIS DE LA MANZANA D- DIEZ DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PALMAR SEGUNDA ETAPA, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA. AVALUO MUNICIPAL: 24.766,22						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		35500.00					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE
GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES DE
BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR LA SEÑORA
DOLORES EVANGELINA LOPEZ BONILLA A
FAVOR DE LA SEÑORA MIREYA ELIZABETH
ESCALANTE CODENA.-



POR: \$ 35.500,00. DI: 2 COPIAS

20221308007P00293 .-En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS** , ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, con funciones prorrogadas nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: por una parte por sus propios derechos , comparecen por sus propios derechos: por una parte la señora **DOLORES EVANGELINA LOPEZ BONILLA** ciudadana ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad; portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro uno uno cero cuatro tres (1303411043) Domiciliada en esta ciudad con dirección : ciudadela El Palmar, Mz D- 10 villa 6, telefonía Móvil # 0987232607 y Correo electrónico:

Jra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

javierzl89@hotmail.com ; y, por otra parte también por sus propios derechos LA SEÑORA **MIREYA ELIZABETH ESCALANTE CODENA**, portadora de su cédula de ciudadanía número # 1718978792 ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera , domiciliada en esta ciudad con Dirección: El Palmar 3era. Etapa. Con telefonía Móvil # 0992677590 y Correo: mirelyescalante@gmail.com ; ambas comparecientes portadoras de sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidas del resultados y efectos de la escritura de **Compra Venta De Gananciales y Derechos y Acciones de bien inmueble**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: "**MINUTA** : **Señor Notario**: En el registro de escritura Pública a su cargo sírvase agregar una de **compra venta de gananciales y derechos y acciones de bien inmueble**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a celebrar y suscribir la presente escritura de compra y venta por una parte y por sus propios derechos la señora **DOLORES EVANGELINA LOPEZ BONILLA** en su calidad de "**VENDEDORA** " ; y, por otra parte también por sus propios derechos la SEÑORA **MIREYA ELIZABETH ESCALANTE CODENA**, en su calidad de

“**COMPRADORA**”. Las comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse y declaran que suscriben el presente contrato de manera libre y voluntaria sin coerción de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- 1.- LA VENDEDORA es dueña y propietaria de **gananciales y derechos y acciones de bien inmueble**, referente a un lote de terreno signado con el número SEIS de la Manzana D- Diez del Programa de Vivienda denominado PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. **NORTE**: Con quince metros treinta centímetros y lindera con el lote número cinco. **POR EL SUR**: Con quince metros treinta centímetros y lindera con el lote número siete. **POR EL ESTE**: Con seis metros y lindera con Avenida Principal; y, **POR EL OESTE**: Con seis metros y lindera con el lote número once. Teniendo el bien una superficie total de noventa y un metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. (**91,80 M2.**) ; 2.- Bien que fue adquirido por la señora DOLORES EVANGELINA LOPEZ BONILLA en su estado civil de casada con el señor JOSE ENRIQUE HUERTA CEVALLOS , y obtenido mediante escritura de Compraventa- Mutuo Hipotecario Patrimonio Familiar, otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda a favor de los señores cónyuges José Enrique Huerta Cevallos y Dolores Evangelina López Bonilla (casados), celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el día 01 de abril de 1991 e inscrita en el Registro de la propiedad el 11 de abril de 1991 .- 3.-

La susodicha Hipoteca se encuentra cancelada e inscrita con fecha diciembre quince (15) del año mil novecientos noventa y nueve , celebrada en la Notaria Publica Tercera de Manta el 23 de julio del año mil novecientos noventa y nueve (1999) **4)** El señor JOSE ENRIQUE HUERTA CEVALLOS difunto cónyuge la promitente vendedora falleció en la ciudad de Manta, el 29 de abril del 2018.

5) Cabe mencionar que dicho matrimonio formado por el señor José Enrique Huerta Cevallos y Dolores Evangelina López Bonilla no procrearon hijos. **6)** Con fecha doce de agosto del año dos mil diecinueve, celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta se levanta el acta de Acta Notarial De Posesión Efectiva de los bienes del causante señor José Enrique Huerta Cevallos, a favor de su cónyuge sobreviviente la señora Dolores Evangelina López Bonilla, la misma que fue inscrita con fecha veinte de agosto del año dos mil diecinueve.- **7.-** Con fecha seis de octubre del año dos mil veinte celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta se extingue el Patrimonio Familiar constituido por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda sobre dicho inmueble el mismo que fue inscrito con fecha doce de octubre del año dos mil veinte en el Registro de la propiedad del Cantón Manta. **TERCERA :**

COMPRA VENTA.- Con los antecedentes expuestos la VENDEDORA, una vez cumplido con todos los preceptos legales para esta clase de contratos da en venta real y perpetua enajenación A LA COMPRADORA el bien inmueble singularizado

en la cláusula de los antecedentes y que consiste en una vivienda con su respectivo lote de terreno signado con el número SEIS de la Manzana D- Diez del Programa de Vivienda denominado PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. **NORTE:** Con quince metros treinta centímetros y lindera con el lote número cinco. **POR EL SUR:** Con quince metros treinta centímetros y lindera con el lote número siete. **POR EL ESTE:** Con seis metros y lindera con Avenida Principal; y, **POR EL OESTE:** Con seis metros y lindera con el lote número once. Teniendo el bien una superficie total de NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. (91,80 M2.) **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes intervinientes en este contrato de compra venta, de común acuerdo aceptan como justo precio la suma de **TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$35.500,00)** de libre circulación, cantidad de dinero que la vendedora declara ya haberlos recibidos totalmente de manos de la compradora, en dinero de libre circulación en el Ecuador, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto ni por ningún otro en el presente o futuro. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** La compradora, acepta en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende a su favor por estar de acuerdo a lo pactado previamente. **SEXTA. GASTOS.** - Todos los gastos, honorarios e impuestos que


Dra. María Inés Ordóñez Zamora
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - JORNABÍ - ECUADOR

ocasiona la celebración del presente contrato de compraventa serán cubiertos por la COMPRADORA, a excepción del pago del Impuesto a la Plusvalía que de haberlo será de cuenta de la VENDEDORA. **SEPTIMA. - AUTORIZACION.** – LA

VENDEDORA autoriza a la COMPRADORA a proceder con la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente por estar hecho en seguridad a sus intereses.

OCTAVA: . Las partes contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de controversias se someten a los jueces competentes de la ciudad a elección del actor. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.- F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236. FORO DE AB. CONSEJO NACIONAL JUDICATURA -. **Hasta Aquí la minuta.** Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras

personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a las partes otorgantes tanto vendedora como comprador donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE.**



Dolores Evangelina Lopez Bonilla

DOLORES EVANGELINA LOPEZ BONILLA
Ced. # 1303411043



Mireya Elizabeth Escalante Codena

MIREYA ELIZABETH ESCALANTE CODENA
Ced. # 1718978792

LA NOTARIA

Escalante
Dña. Mireya Escalante Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MARTA - MANABÍ - ECUADOR



Mireya Escalante Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MARTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

LA NOTARIA,

[Handwritten signature]
Dra. Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

70433



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006445
Certifico hasta el día 2022-02-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 10 abril 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Signado con el N° 6 Manzana D-DIEZ Programa de Vivienda denominado PALMAR SEGUNDA ETAPA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Inmueble signado con el Número SEIS de la Manzana D- Diez del Programa de Vivienda denominado PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Norte: Con quince metros treinta centímetros y lindera con el lote número cinco.

Sur: Con quince metros treinta centímetros y lindera con el lote número siete.

Este: Con seis metros y lindera con Avenida Principal.

Oeste: Con seis metros y lindera con el lote número once. Con una superficie total de NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	809 jueves, 11 abril 1991	3870	3876
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	208 martes, 20 agosto 2019	5567	5581
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	56 lunes, 12 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 11 abril 1991

Número de Inscripción : 809

Folio Inicial: 3870

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1439

Folio Final : 3876

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 abril 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA- MUTUO HIPOTECARIO PATRIMONIO FAMILIAR. Inmueble signado con el Número SEIS de la Manzana D- Diez del Programa de Vivienda denominado PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. NORTE: Con quince metros treinta centímetros y lindera con el lote número cinco. POR EL SUR: Con quince metros treinta centímetros y lindera con el lote número siete. POR EL ESTE: Con seis metros y lindera con Avenida Principal; y, POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con el lote número once, con una superficie total de NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS. Con fecha Abril 11 de 1.991 bajo el No. 427 se encuentra inscrita Hipoteca a Favor del BEV. Posteriormente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre 15 de 1.999 autorizada en la notaría Tercera de Manta el 23 de Julio de 1.999. SUBSISTIENDO EL GRAVAMEN DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELISTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	HUERTA CEVALLOS JOSE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Inscrito el: martes, 20 agosto 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes del causante Sr. Jose Enrique Huerta Cevallos. Inmueble signado con el No. Seis de la Manzana D - Diez del Programa de Vivienda denominado Palmar Segunda Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Noventa y un metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Un lote de terreno signado con el numero SEIS de la Manzana A, de la Urbanización los Cactus

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 208

Folio Inicial: 5567

Número de Repertorio: 4993

Folio Final : 5581

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA	VIUDA	MANTA
CAUSANTE	HUERTA CEVALLOS JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 12 octubre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR. Se extingue el Patrimonio Familiar constituido por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda sobre el Inmueble signado con el Número SEIS de la Manzana D- Diez del Programa de Vivienda denominado PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS. La señora Dolores Evangelina López Bonilla, manifiesta en la declaración juramentada que dentro del matrimonio formado con el señor José Enrique Huerta Cevallos, (fallecido) no procreo hijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 56

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2995

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	HUERTA CEVALLOS JOSE ENRIQUE		MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA	VIUDA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANCHEZ CUENCA JONATHAN ANDRES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006445 certifico hasta el día 2022-02-23, la Ficha Registral Número: 70433.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 3 7 6 7 8 I U H K E G



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 032022-058821**

N° ELECTRÓNICO : 217398

Fecha: 2022-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-38-10-000

Ubicado en: URB. EL PALMAR II ETAPA MZ D10 VILLA 06

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 91.8 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302276199	HUERTA CEVALLOS JOSE ENRIQUE-
1303411043	LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,730.80

CONSTRUCCIÓN: 15,035.42

AVALÚO TOTAL: 24,766.22

SON: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159467BY4K8WF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-03-04 11:46:39**

N° 032022-059087

Manta, viernes 04 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA** con cédula de ciudadanía No. **1303411043**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 04 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159733BJ9ZAC8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022022-058507

Manta, miércoles 23 febrero 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-38-10-000 perteneciente a HUERTA CEVALLOS JOSE ENRIQUE . con C.C. 1302276199 Y LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA con C.C. 1303411043 ubicada en URB. EL PALMAR II ETAPA MZ D10 VILLA 06 BARRIO AEROPUERTO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,766.22 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 22/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$35,500.00 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 25 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159153HTHFCLX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/047162
DE ALCABALAS

Fecha: 11/22/2021

Por: 461.50

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/22/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: HUERTA CEVALLOS JOSE ENRIQUE

Identificación: 1302276199

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ESCALANTE CODENA MIREYA ELIZABETH

Identificación: 1718978792

Teléfono:

Correo: komodbdsr_flak@hotmail.com

Detalle:

VE-391212



PREDIO:

Fecha adquisición: 23/06/1999

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-11-38-10-000

24766.22

91.80

URB.ELPALMARIETAPAMZD10VILLA06

35,500.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	355.00	0.00	0.00	355.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	106.50	0.00	0.00	106.50
Total=>		461.50	0.00	0.00	461.50

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

PERIODO

Nº TITULO DE CREDITO

FECHA DE PAGO

FECHA DE EMISION

Nº PAGO

2022/03/07 16:05

07/03/2022 04:05:00p. m.

779558

84413

A FAVOR DE HUERTA CEVALLOS JOSE ENRIQUE . C.I.: 1302276199

CERTIFICADO Nº 5527

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

DETALLE DEL PAGO

ADICIONALES

RUBROS DEL TITULO

de solvencia

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATTILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/06

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
11/03/2022 04:00:19 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1299801709
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpalit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.55
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	4.12

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000006174
Fecha: 11/03/2022 04:00:43 p.m.

No. Autorización:
1103202201176818352000120565270000061742022160015

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303411043

Nombres del ciudadano: LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: HUERTA CEVALLOS JOSE ENRIQUE

Datos del Padre: LOPEZ LOOR MILTON LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BONILLA MENDOZA CARMEN ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2022

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-690-35185



223-690-35185

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PEDERNALES COJIMIES
 FECHA DE NACIMIENTO **1958-12-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
JOSE ENRIQUE HUERTA CEVALLOS

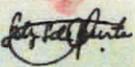
No. **130341104-3**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E33332242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOPEZ MILTON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BONILLA CARMEN**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2018-06-20**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-06-20**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI** N° **26435105**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
 ZONA: **2**
 JUNTA No. **0003 FEMENINO**



 CC N°: **1303411043**
LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718978792

Nombres del ciudadano: ESCALANTE CODENA MIREYA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO SUPERIOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ESCALANTE HUGO HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CODENA NELLY PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2022

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-690-35221



226-690-35221

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
N. 171897879-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCALANTE CODENA MIREYA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO **1987-11-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TÉCNICO SUPERIOR** V2443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESCALANTE HUGO HERNAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CODENA NELLY PIEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-01-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-01-05**

ICM TS 03 516 36

0048768







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **QUITO**

PARRROQUIA: **CHIMBACALLE**

ZONA: **1**

JUNTA N.º: **0021 FEMENINO**

ESCALANTE CODENA MIREYA ELIZABETH

59670630
1718978792

1718978792




CIUDADANA (I)

RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VOTO

11 ABRIL 2021






Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303411043001 Razón Social: LOPEZ BONILLA DOLORES EVANGELINA
Período Fiscal: 12 DE AGOSTO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Cónyuge
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205 NO
Porcentaje de discapacidad 206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación 211 Seleccione
Número de identificación 212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos 213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Cédula
Número de identificación de la persona fallecida 222 1302276199
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223 HUERTA CEVALLOS JOSE ENRIQUE
Estado civil de la persona fallecida 224 Casado
Total herederos / legatarios 225 1
Fecha de fallecimiento 226 29/04/2018
Testamento 227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento 228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 229 12/08/2019
RUC (sucesión indivisa) 230
Denominación (sucesión indivisa) 231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes 298
Número total de donantes locales (Informativo) 0
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2022076869657	06-04-2022
NÚMERO SERIAL	PÁGINA
872352821811	1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.321	0.00
Bienes inmuebles	312	1.322	24766.22
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.323	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.324	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.325	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.326	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337 0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 24766.22

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0	421	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0.00
Deudas hereditarias		433	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Selecciones	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Selecciones	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	24766.22
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022076869857	872352821811	06-04-2022	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731		0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732		0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733		0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	(699 - 731 - 732 - 733)	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)	890		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés	897		0.00
Impuesto	898		0.00
Multa	899		0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	(799 - 898)	0.00
Interés por mora	903		0.00
Multa	904		0.00
TOTAL PAGADO	999	(902 + 903 + 904)	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / percepción	Valor de la porción
CASA	2-11-38-10-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	24,766.22	SELECCIONE	0.0	0.0	100.00	24,766.22



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022076869857	NÚMERO SERIAL 872352821811	FECHA RECAUDACIÓN 06-04-2022	PÁGINA 3
--	--------------------------------------	--	--------------------